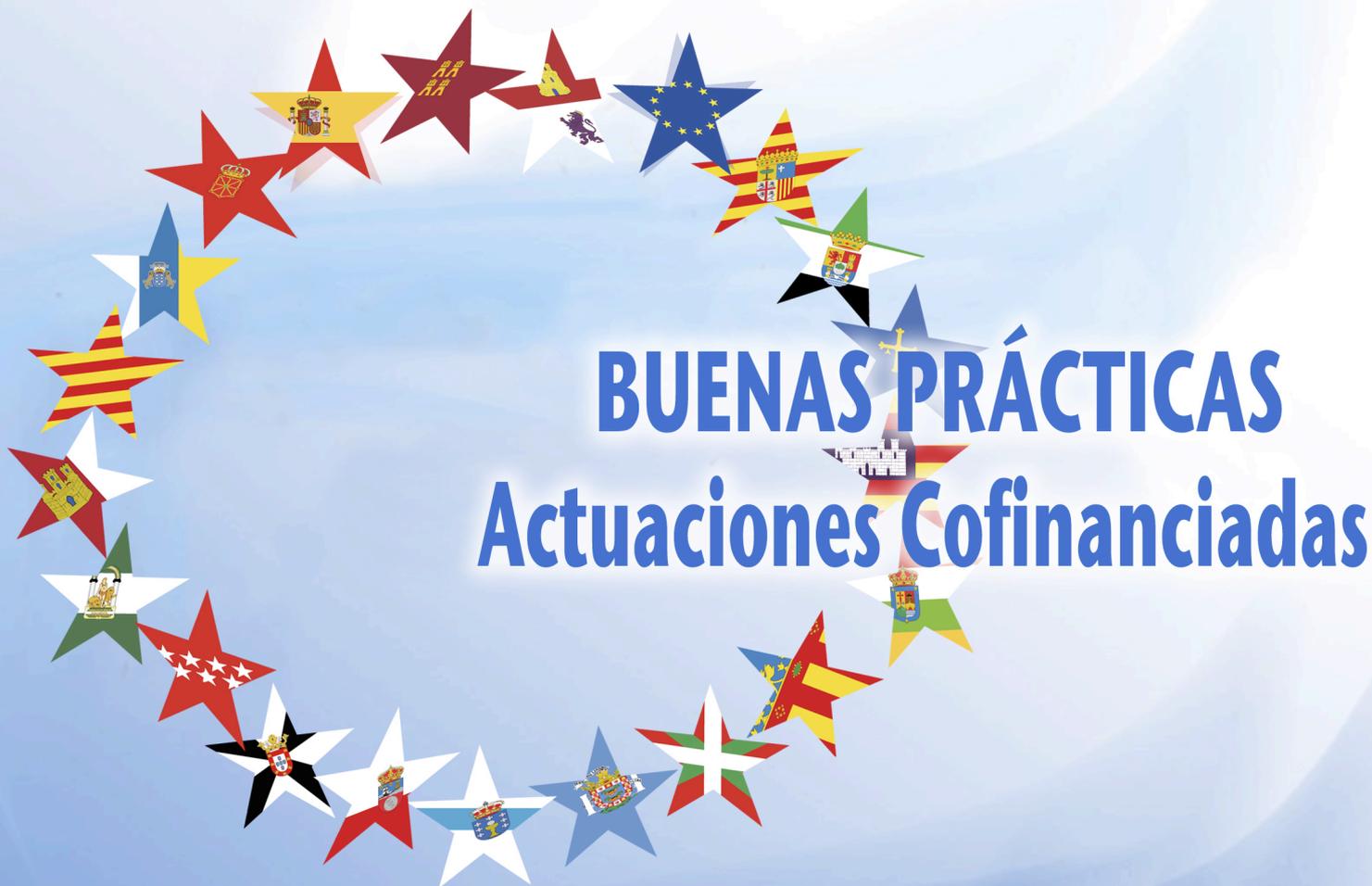


Una manera de hacer Europa



BUENAS PRÁCTICAS

Actuaciones Cofinanciadas

OBRAS DE INTERVENCIÓN EN EL ANFITEATRO DE
ITÁLICA; SECTOR OESTE Y ENTORNO
DE LA PUERTA LIBITINARIA
Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico

**Programa Operativo
de Andalucía**

Año 2019

Fondo Europeo de Desarrollo Regional

OBRAS DE INTERVENCIÓN EN EL ANFITEATRO DE ITÁLICA; SECTOR OESTE Y ENTORNO DE LA PUERTA LIBITINARIA

El Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) ha posibilitado la conservación del anfiteatro romano de la ciudad de Itálica, construido en época del emperador Adriano, uno de los más grandes del mundo. Las ruinas del actual edificio se encuentran a las afueras del recinto amurallado, aunque próximo a una de las puertas principales de la ciudad. La Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico viene desarrollando numerosas actuaciones encaminadas a completar el conocimiento, mejorar el estado de conservación y adecuar la visita pública a las diferentes zonas del edificio. Este proyecto tiene un coste total de 496.529 euros con una cofinanciación europea a través del Programa Operativo FEDER de Andalucía 2014-2020 del 80% (397.223 euros). Con esta intervención se pretende aumentar el porcentaje de turistas que realizaron actividades culturales durante su visita, alcanzando el 38,2% en 2023, frente al 33,2% en 2013.



Se considera una Buena Práctica de Proyecto ya que cumple con los siguientes criterios:

1. Ha sido convenientemente difundido el papel del FEDER entre los beneficiarios/as, beneficiarios/as potenciales y el público en general:

En primer lugar, esta actuación cumple con los soportes de difusión de obligado cumplimiento en la normativa comunitaria como son el cartel de obra durante la ejecución de las obras de intervención, la placa permanente y la difusión en la web para informar a la ciudadanía de la cofinanciación de este proyecto por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional.



Asimismo, la actuación se difunde a través de una ficha técnica en el portal web de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, cuyo enlace está disponible en el portal web único de la Autoridad de Gestión: <https://www.juntadeandalucia.es/organismos/culturaypatrimoniohistorico/areas/bienes-culturales/actuaciones-conservacion/finalizadas.html>

Igualmente, la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico de la Junta de Andalucía, ha editado un tríptico que se reparte en el lugar de la intervención a todos los visitantes, donde recoge la actuación y resalta la cofinanciación del FEDER en la misma.



Por otro lado, la prensa de ámbito regional ha sido una fuente de información constante para difundir el proyecto destacando la ayuda FEDER en la ejecución del mismo:

- Europa Press Andalucía: <https://www.europapress.es/andalucia/sevilla-00357/noticia-finaliza-restauracion-sector-oeste-anfiteatro-italica-sevilla-cara-reapertura-visitas-20190309104435.html>
- El Correo de Andalucía: <http://elcorreoweb.es/provincia/el-sector-oeste-del-anfiteatro-de-italica-listo-para-su-reapertura-a-las-visitas-AY5098222>



- Diario de Sevilla: https://www.diariodesevilla.es/provincia/sector-oeste-anfiteatro-Italica-reapertura-visitas_0_1334866689.html



- La Vanguardia: <https://www.lavanguardia.com/local/sevilla/20180211/44706503103/la-junta-acometera-desde-este-lunes-en-el-anfiteatro-de-italica-unas-obras-de-intervencion.html>

Asimismo, la Red Europe Direct de la Comisión Europea y la Red de Información Europea de Andalucía, han sido elementos de difusión para la comunidad universitaria andaluza a través del boletín electrónico del centro Europe Direct de la Universidad de Sevilla en su número 32 de febrero de 2018:

<https://europedirectsevilla.us.es/index.php/boletines-informativos/archive/listid-1.html>

Por su parte, la Dirección General de Fondos Europeos de la Junta de Andalucía ha difundido un amplio reportaje en su revista digital “Huella” nº 9 de junio-agosto 2019 donde se destaca ampliamente la participación del FEDER en la actuación:

<http://www.andaluciasemueveconeuropa.com/revistahuelladigital/post-type-2.php?idC=2&idN=232&idR=63>

Dicho reportaje también se difunde a través del canal YouTube de la DG de Fondos Europeos: https://www.youtube.com/watch?v=HzJVv4WTMbY&list=PLjFwCQ07s_WYbc2GBTnL7y1MjG0UMfXkD&index=5&t=1s

Además, el 28 de mayo de 2019, se emitieron dos videos en Canal Sur televisión de 60 segundos de duración, sobre la actuación realizada en el anfiteatro y presentada por el prescriptor andaluz Rafael Cremades, en dos franjas horarias de gran audiencia (16:30h y 18:30h):

https://www.youtube.com/watch?v=GHNZ3PmPYOU&list=PLjFwCQ07s_WZknY_yEt9-CjzBWdMBO2IJ&index=5&t=0s





2. La actuación incorpora elementos innovadores:

El aspecto innovador de la actuación radica en la fase previa de estudio, la cual ha incluido levantamientos planimétricos (toma de datos de campo y su posterior representación gráfica del terreno sin tener en cuenta elevaciones del mismo), trabajos de prospección y reconocimiento de la red de saneamiento existente, estudios hidrológicos, movimientos de tierra, limpiezas y estabilización de zonas, así como el diagnóstico del estado estructural de los sectores norte y oeste del anfiteatro, tras los cuales se concluyó con la redacción del proyecto “Intervención en el anfiteatro de Itálica: sector oeste y entorno de la puerta *libitina*”.



3. Adecuación de los resultados obtenidos a los objetivos establecidos:

La Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía crea la Red de Espacios Culturales de Andalucía (RECA) constituida por un “sistema integrado y unitario formado por aquellos Espacios Culturales ubicados en el territorio de la Comunidad Autónoma”. La Red de Espacios Culturales de Andalucía se articula en tres ejes: el aprovechamiento sostenible de los espacios y parajes como recursos culturales a través de su tutela, conservación y puesta en valor, el fomento del conocimiento científico de sus valores generando su investigación, y el impulso de iniciativas de desarrollo local y territorial basada en la difusión y revalorización de los espacios y parajes culturales integrados en la Red.

Con los trabajos realizados para actuar en el sector oeste del anfiteatro, se consiguen alcanzar los objetivos que se marcaron en el momento de la redacción del proyecto que no son otros que la recuperación, conservación, restauración, investigación y difusión de este excepcional patrimonio cultural de la Comunidad Andaluza.

4. Contribución a la resolución de un problema o debilidad regional:

El principal problema que presentaba el anfiteatro era su inadecuada respuesta a la lluvia. Resultaba imprescindible un acondicionamiento de la zona norte del inmueble, la consolidación de elementos de contención del terreno, taludes y vertientes, así como un nuevo sistema de drenaje y saneamiento que impidiera la frecuente inundación del monumento. Era tan grave el estado de conservación que presentaba este sector del inmueble que llevó a la clausura de parte del itinerario.

Tras los estudios previos antes mencionados, las obras llevadas a cabo han incluido acciones tan necesarias como la conservación preventiva de las fachadas de este sector del anfiteatro, la actualización y mejora del sistema de drenaje de la ladera y la reorientación de caminos y recorridos, posibilitando la reapertura del itinerario de visitas.



5. Tiene un alto grado de cobertura sobre la población a la que va dirigida:

Las obras llevadas a cabo en esta actuación han posibilitado la reapertura de itinerario de visitas, actividad que estaba suspendida debido al deterioro que presentaba el inmueble. Con esta actuación el número de visitantes a las ruinas va a ser mayor, debido a que ahora se pueden visitar espacios de las mismas, que antes no eran transitables. El conjunto de Itálica se sitúa en torno a las 194.465 visitas en 2018, frente a los 135.601 que registró en el año 2016 procedentes de todas las nacionalidades.

6. Se han tenido en cuenta los criterios horizontales de igualdad de oportunidades y no discriminación, así como responsabilidad social y sostenibilidad ambiental:

Se han dispuesto medios para permitir el paso del público cumpliendo unas mínimas condiciones de seguridad. Desde el punto de vista de sostenibilidad ambiental, se ha tenido especial cuidado en los elementos añadidos de modo que no tengan un protagonismo excesivo y queden desapercibidos o prácticamente invisibles al visitante. El despliegue de escaleras, rampas, pasos, protecciones, etc. se ha limitado a los puntos imprescindibles para asegurar el recorrido público garantizando en cualquier caso una superficie de tránsito estable ofreciendo así igualdad de oportunidades y no discriminación.



7. Sinergias con otras políticas o instrumentos de intervención pública:

Las actuaciones incluidas en el Programa de Intervenciones de Conservación y Restauración que lleva a cabo la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico tendrían difícil consecución si la actuación se realizara en solitario por lo que es sumamente importante la implicación de otros agentes con el mismo objetivo de consecución.

Las actuaciones llevadas a cabo para la recuperación y puesta en valor del Sector oeste del Anfiteatro Romano del Conjunto Arqueológico de Itálica en Santiponce (Sevilla) están en coherencia con la planificación estratégica regional en materia de cultura y turismo, mediante la recuperación, la conservación, restauración, adecuación y puesta en valor de un elemento del patrimonio cultural que contribuirá al desarrollo socioeconómico sostenible e integrador de la zona en que el mismo se encuentra.

Una manera de hacer Europa



Fondo Europeo de Desarrollo Regional